

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 31/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2015 00350	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	ANAMARY - PERALTA RESTREPO	OSCAR ALFONSO - MACHADO DAZA	Auto que Aprueba Costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRACTICADA POR SECRETARÍA.	28/05/2021	
20001 31 03 005 2017 00175	Ordinario	FABIO - MIRANDA GUZMAN	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto que Aprueba Costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PRACTICADA POR SECRETARÍA.	28/05/2021	
20001 31 03 005 2018 00120	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	YORELIS LAUDITH ROJAS	Auto de Trámite SE RESPONDE AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ QUE EL PROCESO DE LA REFERENCIA SE ENCUENTRA TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	28/05/2021	
20001 31 03 005 2020 00020	Ejecutivo Singular	DISPENSARIO DZHIMECAMBA S.A.S.	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Auto Niega Nulidad NEGAR LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA, CON FUNDAMENTO EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. RECONOCER PERSONERÍA A SANDRA MARÍA CASTRO CASTRO	28/05/2021	
20001 31 03 005 2020 00095	Tutelas	YEIMY JUDITH CONTRERAS TORREGROSA	NUEVA EPS	Improcedencia del Incidente ABSTENERSE DE ADMITIR EL INCIDENTE DE DESACATO SEGUIDO POR, YEIMY JUDITH CONTRERAS TORREGROSA EN REPRESENTACIÓN DE SU SOBRINO MENOR DE EDAD EMANUEL DAVID CONTRERAS BANDERA CONTRA NUEVA E.P.S,	28/05/2021	
20001 31 03 005 2020 00134	Ejecutivo con Título Hipotecario	COMULTRASAN	HECTOR CARVAJAL CASTELLANOS	Auto de Trámite ATÉNGASE EL MEMORIALISTA A LO RESUELTO PREVIAMENTE	28/05/2021	
20001 31 03 005 2020 00140	Tutelas	FEDERICO ARREGOCES GARCIA	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Improcedencia del Incidente ABSTENERSE DE ADMITIR EL INCIDENTE DE DESACATO SEGUIDO POR, FEDERICO ARREGOCES GARCIA CONTRA NUEVA E.P.S	28/05/2021	
20001 33 33 005 2020 00212	Ordinario	KARINA RODRIGUEZ CHIMA	CLINICA MEDICOS S.A	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR NO HABER SIDO DEBIDAMENTE SUBSANADA, DEVOLVER LA MISMA JUNTO CON SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE A LA PARTE ACTORA.	28/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2021 00018	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES Y SUMINISTROS DEL CARIBE SAS	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CMC S.A.S.	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS, VISTO EL PODER OTORGADO POR LA DEMANDADA AL DOCTOR FLORENTINO FONTECHA MORALES PARA QUE EJERZA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE ÉSTA, EL DESPACHO ORDENA TENER COMO NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA, RECONÓZCASE PERSONERÍA JURÍDICA PARA ACTUAR DENTRO DEL PRESENTE PROCESO AL DOCTOR FLORENTINO FONTECHA MORALES	28/05/2021	
20001 31 03 005 2021 00106	Ordinario	RAFAEL JOSE FRAGOZO GOMEZ	CLAUDIA MILENA ANDRADE SERRANO	Auto Rechaza de Plano la Demanda RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA FACTOR - CUANTÍA, ENVÍESE AL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO Y MUNICIPALES DE VALLEDUPAR, PARA QUE SEA ENVIADO A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE VALLEDUPAR- CESAR, REPARTO.	28/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO